ACTA DE INICIO CONTRATO MC-MT-006-2026								
CONVENIO		**CONTRATO**	X	**TIPO**	Suministro			
No. contrato	MC-MT-006-2026			Fecha de suscripción	**DIA**	**MES**	**AÑO**	
					20	02	2026	
Contratante:	**MUNICIPIO DE TASCO** NIT N°: 891.856.131-3 R/L: GERMAN CAMILO MORALES RINCON C.C. N°: 1.049.628.515 de Tunja							
Contratista y Representante Legal:	**HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ** C.C. N° 5.888.679 de Chaparral							
Interventor y/o Supervisor:	**SECRETARIA DE GOBIERNO** LAURA VICTORIA NARANJO CHAPARRO C.C: 1.057.607.028 DE SOGAMOSO							
Objeto:	ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA APOYAR EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ							
Duración del contrato	CINCO (05) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO,							
Valor del Contrato:	DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($12.737.000,00) M/CTE.							
Fecha Incio del contrato:	20	DE	FEBRERO	DE	2026			
	(DIA)		**(MES)**		**(AÑO)**			

En la alcaldía del municipio de Tasco se reunieron las siguientes personas: por parte del municipio **LAURA VICTORIA NARANJO CHAPARRO,** secretaria de gobierno, en calidad de SUPERVISOR del contrato; por parte del contratista, **HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ** con cedula de ciudadanía N° 5.888.679 de Chaparral, con el fin de iniciar la ejecución del contrato en mención. Después de la presentación se continua con los siguientes puntos:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El valor a cancelar al contratista será tomado con cargo al presupuesto del municipio de Tasco, vigencia 2026, con cargo a la disponibilidad presupuestal N° 62 de 19 de Enero de 2026, y registro presupuestal N° 144 del 20 de febrero de 2026, así:

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
232020200901-23-124304-16-4102052-97990	Servicio de protección integral a niñas, niños y adolescentes	1.2.4.3.04 FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS 4,5 Y 6	$13.000.000,00
TOTAL			$13.000.000,00

CONSIDERACIONES:

1. El contratista manifiesta que conoce todas y cada una de las causales estipuladas en el contrato.
2. El contratista se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.
3. Que el presente contrato cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
4. Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos se procede a dar inicio al contrato.

Para todos los efectos legales a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, cuenta el plazo de la ejecución contractual.

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026

LAURA VICTORIA NARANJO CHAPARRO
SECRETARIA DE GOBIERNO

HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ
CONTRATISTA

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Karen Yuliana Álvarez Carvajal	Apoyo a sec. Gobierno	
Revisó	Laura Victoria Naranjo Chaparro	Sec. Gobierno	
Aprobó	Laura Victoria Naranjo Chaparro	Sec. Gobierno	